ORDENANZA Nº 679

VISTO:

La necesidad de otorgar nombre a las calles y pasajes al B° Telefónico; y

CONSIDERANDO:

Que un grupo de vecinos del citado barrio han expuesto la inquietud de que a través de éste Honorable Cuerpo se rinda sencillo homenaje a distintos hombres y mujeres que han hecho historia por su desempeño en su accionar y su personalidad;

Que conforme a la tipología de nombres ya existentes en las calles que componen el B° Telefónico, es factible otorgar los nombres propuestos;

EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

<u>ARTÍCULO PRIMERO</u>: OTORGASE el nombre de "Señora Eva Duarte" a la calle 1ra. paralela al sur de Av. Presidente Perón.

<u>ARTÍCULO SEGUNDO</u>: OTORGASE el nombre de "18 de Marzo", fecha en la cual se festeja el día de las Telecomunicaciones, al pasaje ubicado al Sur de Av. Presidente Perón, 1ra. paralela al Norte de calle Las Higueritas entre Aragón y Arroyo,

<u>ARTÍCULO TERCERO</u>: OTORGASE el nombre de "Patria" al pasaje ubicado perpendicularmente hacia el sur de Av. Presidente Perón, hasta calle Malvina y Aragón.

<u>ARTÍCULO CUARTO</u>: OTORGASE el nombre de "Madre Teresa de Calcuta" al pasaje perpendicular hacia el sur de Av. Presidente Perón, 1er. paralelo hacia el oeste de calle Arroyo.

<u>ARTÍCULO QUINTO</u>: OTORGASE el nombre de "Obispo Colombres" al pasaje perpendicular hacia el sur de Av. Presidente Perón, ubicado entre Pasaje Berutti y Arroyo, perpendicular hacia el norte de calle Las Higueritas.

<u>ARTÍCULO SEXTO</u>: COMUNÍQUESE, CÓPIESE y ARCHÍVESE.